



## **Hoteles Misión se adhiere a la campaña para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo.**

México, D.F. 3 de febrero, 2010.- La cadena 100% mexicana Hoteles Misión firmó hoy con la organización ECPAT (Terminen con la prostitución, la pornografía infantil y trata de personas con fines sexuales, -por sus siglas en inglés-) el Código de Conducta que promueve entre la industria del turismo y de los viajes, la prevención y lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. La firma contó con UNICEF como testigo.

Diseñado por ECPAT Suecia en 1998, en cooperación con operadores turísticos escandinavos y la Organización Mundial del Turismo, desde 2000 el Código se expandió como proyecto de la red ECPAT, en el marco de una campaña firmada por la Unión Europea, dirigida y apoyada por la Organización Mundial del Turismo. El Código, que es promovido y apoyado por UNICEF a nivel global, ha sido adoptado mundialmente por más de 900 tour operadores, hoteles, agencias de viaje y sus asociaciones, tales como sindicatos de trabajadores de 34 países de Europea, Asia, Norte América, América Central y América Latina. En México, ECPAT USA ha firmado el Código en Quintana Roo con 18 asociaciones del medio turístico, tres Presidentes Municipales y sus DIF respectivos, la CROC, cuatro sindicatos de transportistas y taxistas, así como con 11 empresas hoteleras con 38 propiedades en esta región y en otros destinos turísticos del país.

Concretamente, el Código de Conducta suscrito por Hoteles Misión consiste en el compromiso de adoptar las siguientes acciones:

1. Adoptar una política corporativa ética en contra de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
2. Capacitar a todo su personal para su conocimiento y prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
3. Introducir una cláusula en los contratos con sus proveedores en la que declaren su rechazo común a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
4. Informar a los turistas por los distintos medios que estimen oportunos (catálogos, folletos, trípticos, videos informativos, página web).
5. Proporcionar información a los agentes locales clave de su destino turístico.
6. Informar anualmente sobre la implementación de los criterios mencionados.

El Código de Conducta fue suscrito por Amaya Renobales, Directora de Proyecto de ECPAT USA y por el Sr. Roberto Zapata Llabrés, Director General de Hoteles Misión; como testigo de la firma estuvo presente Javier Álvarez, Representante Adjunto de UNICEF en México.

“La firma del Código de Conducta por parte de Hoteles Misión tendrá un importante impacto para evitar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Al capacitar a todo el personal, los colaboradores de los Hoteles Misión irán a sus casas sabiendo lo que es la explotación sexual infantil y cómo prevenirla, cuándo y dónde denunciar y con la conciencia de que deben proteger a sus niños y a sus familias. Los turistas también sabrán que en México la explotación sexual infantil es un delito y no se tolera ni por la industria, ni por la sociedad y que aquí se puede disfrutar de un turismo sano y responsable”, expresó durante la firma del Código Amaya Renobales, Directora de Proyecto de ECPAT USA.

Mientras tanto, Roberto Zapata, Director General de Hoteles Misión dijo que “adherirse al Código de Conducta es un compromiso con el ejercicio de un turismo responsable y un compromiso a seguir trabajando de acuerdo a las normas éticas que deben regir a la industria, pues aunque no somos responsables de esta situación, desgraciadamente en ocasiones es utilizada como uno de los medios para que se produzca. Por eso nuestro rol de prevención es fundamental, al ser quienes estamos en contacto directo con el turista y podemos enviarle un mensaje claro y directo de que la explotación sexual infantil no sólo es un delito en el destino turístico, sino que además, estamos atentos y vigilantes para que no ocurra porque no la toleramos.”

Por su parte, Javier Alvarez, Representante Adjunto de UNICEF en México agradeció el compromiso mostrado por Hoteles Misión y expresó que “la adherencia de este Código de Conducta es de una trascendencia estratégica que une al sector privado, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales en un objetivo común que tiene que ver con la protección de los derechos de la niñez y, en este caso particular, en la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes”.

La firma del Código de Conducta se da también en el marco de la iniciativa “Huésped de Corazón” que esta cadena hotelera y UNICEF lanzaron a principios de este año. Esta iniciativa busca sensibilizar a los huéspedes y empleados de los hoteles para no tolerar ningún tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes, y a la vez proporcionar un canal de donación para los huéspedes interesados en adherirse a la campaña. A través de la cuenta de sus habitaciones, los huéspedes de los hoteles tienen la oportunidad de hacer un donativo para apoyar los programas que UNICEF lleva a cabo en favor de la niñez y la adolescencia en el país.

### **Acerca de ECPAT USA**

*ECPAT USA es una organización no gubernamental con sede en Estados Unidos dedicada a la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas. Pertenece a una red de más de 70 organismos no gubernamentales llamada ECPAT que se encuentra en 63 países y trabaja de diversas maneras en el rechazo y lucha contra este fenómeno. Concretamente en el Estado de Quintana Roo ECPAT USA se dedica a la promoción del Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el Turismo y los Viajes.*

Para mayor información:

[www.ecpatusa.org](http://www.ecpatusa.org) Tel. 8921440. Email [arenobales@ecpatusa.org](mailto:arenobales@ecpatusa.org), [gesponda@ecpatusa.org](mailto:gesponda@ecpatusa.org)

### **Acerca de UNICEF**

*Durante más de 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia. Hoy trabaja sobre el terreno en 156 países y territorios. En México, UNICEF tiene más de 50 años, promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, UNICEF busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, apoyando así al país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades que apoya UNICEF en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas.*

Para mayor información consulte nuestra página web: [www.unicef.org/mexico](http://www.unicef.org/mexico) o llame al Área de Comunicación: 52 84 95 56 y 30